

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de Bellavista Cloud Forest S.A. Bellaforest:

En cumplimiento a la nominación como Comisaria que me hiciera la Junta General de Accionistas de Bellavista Cloud Forest S.A. Bellaforest y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, referente a las obligaciones de los Comisarios, les presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

En calidad de Comisaria he procedido a la revisión del estado de situación financiera de Bellavista Cloud Forest S.A. Bellaforest al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes: estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en 2017.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, debo indicar que la administración de la Empresa me proporcionó la información requerida para realizar las pruebas correspondientes y dar cumplimiento a mi función de Comisaria de la Empresa, por consiguiente debo mencionar los siguientes aspectos:

- 1.- La Administración de la Compañía ha tomado en cuenta las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los estados financieros de la Compañía que corresponden al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2017 están elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF DE PYMES - .
- 3.- El control interno que requiere la Compañía debe contar con una adecuada organización y disponer una distribución de procedimientos preestablecidos para la protección de los activos. Esto involucra realizar una permanente revisión y actualización del mismo. Hasta tanto, los activos se hallan cubiertos por el manual de procedimientos contables, que es confiable y por consecuencia, refleja las operaciones contable - financieras en forma satisfactoria, de acuerdo con las directrices determinadas y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF DE PYMES).
- 4.- La Contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones se registran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.
- 5.- Se exhorta a la Compañía a incorporar como herramienta de administración el manual de funciones.
- 6.- La convocatoria a Junta General de Accionistas se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes y el reglamento de Juntas Generales vigente.
- 7.- La Administración de la compañía nuevamente ha desarrollado en el transcurso del año 2017, todas las acciones posibles y por diferentes medios para ubicar y convocar de manera personal al

accionista señor Bolívar Fernando Galindo Zúñiga y en especial para su presencia en esta Junta. Lamentablemente, estas nuevas acciones tampoco han tenido el éxito deseado.

8.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con los registrados en los libros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF de PYMES.

9.- La liquidez de la Compañía muestra una mejora, ya que pasa de una relación de Activo Corriente/Pasivo Corriente de 0,80 en Diciembre 31 del 2.016 a 0,94 a Diciembre 31 del 2.017.

De la misma forma, los ingresos netos a Diciembre 31 del 2.017 se incrementaron en US\$ 36.640,36 que representan el 6,44% con relación a los ingresos netos a Diciembre 31 del 2.016.

Como efecto del importante aumento en los ingresos netos de la Empresa, se obtiene en el ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre 2.017 una utilidad neta de \$ 25.875.71.

A su vez, la utilidad mencionada en el párrafo anterior también tiene un impacto en la rentabilidad sobre ventas. Así se observa que a Diciembre 31 del 2.017 es de 4.28%, mientras que a Diciembre 31 del 2.016 fue de -1.64%.

10.-La Compañía se mantiene sin deudas con entidades financieras.

11.- La Compañía ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones tributarias, societarias, laborales y sociales de acuerdo a las fechas establecidas por las respectivas autoridades de control y sus pertinentes reglamentos.

En mi opinión y basando este examen en la revisión desarrollada, los Estados Financieros preparados de acuerdo a las NIIF de PYMES presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de Bellavista Cloud Forest S.A. Bellaforest al 31 de Diciembre del 2.017, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.



Ing. SANDRA CHILUISA TORO

COMISARIA

Abril 3 de 2.017